



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de Octubre de 2002.-
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

1°) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1405/2001, hasta el 1° de diciembre de 2003, referente a la adscripción de la escribiente del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 46, doctora Mónica Inés Rosa CICHINI, a la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata.

2°) Hacer saber a la mencionada cámara que, en lo referente a la transformación del cargo de la doctora Mónica Inés Rosa Cichini en oficial mayor (relator), no es posible hacer lugar a lo solicitado por no pertenecer a la dotación de personal permanente de ese tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. MAÑARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA
DE LA NACION